"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA HUANANA
Título Habilitante: 16-MAY/P-MAD-SD-022-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 392-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 19/11/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 2499.29
Consultor/Regente que suscribió el plan: SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 19/06/2015, Término: 21/06/2015
Nro Res. Inicio PAU: 896-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 049-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.91U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		7.279	0
2	*Clarisia biflora* | *Capinuri*		2161.212	1684.631

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Carapa guianensis* | *Andiroba*		27.793	27.019	27.019	100%	97,2%

Fuente: Resolución N° 049-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 20/09/2025 00:44:35

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.